

## 2. Metodología

La metodología ocupa un papel relevante, pues la forma de enseñar condiciona el rechazo o el interés de las alumnas hacia la formación y hacia la formación y hacia las posibilidades de empleo que ésta les pueda abrir.

La metodología se caracteriza por ser:

**Individualizada:** Se trata de tener en cuenta la situación de cada alumna, de sus lenguajes y códigos culturales y de amoldare a su ritmo de aprendizaje. Esto implica prever actividades diversas adaptadas a las diferentes alumnas, así como desarrollar las estrategias necesarias para elevar su autoestima.

**Participativa:** Las alumnas deben sentirse protagonistas de su aprendizaje. Es labor del profesor facilitarles el aprendizaje.

**Motivadora:** Para que las alumnas estén motivadas en su formación, es preciso incentivarlas y que los contenidos les sean significativos, para lo cual hay que tener en cuenta sus experiencias y centros de interés. Y además que les sean útiles para ellas mismas, para su oficio y para sus estudios posteriores.

**Crítica:** Es preciso fomentar la capacidad crítica hacia sí misma y hacia lo que les rodea, para crecer como personas responsables y autónomas.

**Activa:** Aprender en y a través de la acción. Será su posible trabajo profesional. La teoría, la información, estará al servicio de la práctica y servirá para modificarla.

**Grupal:** Hemos de aprovechar la importancia del grupo para fomentar el trabajo colectivo, las actitudes solidarias y de comportamiento, junto con el respeto hacia los ritmos de cada una.

**Interdisciplinar:** Ya que la realidad es global, no tiene sentido dividir el conocimiento en parcelas desconectadas entre sí. En la medida de lo posible tendremos hacia la globalización e interdisciplinariedad de los conocimientos.

### Recursos

#### Recursos humanos:

Para el desarrollo de este proyecto contamos con una monitora que imparte las clases teóricas y prácticas, todo el apoyo y ayuda de las Religiosas de M<sup>o</sup> Inmaculada y las integrantes de la Viceconsejería de la Mujer; trabajadoras sociales, asesoras jurídicas, personal administrativo,....

#### Recursos materiales:

Material didáctico para la alfabetización (libretas, lápices, bolígrafos, colores, gomas, tijeras, pegamento, carpetas, fichas de lectoescritura extraídas del Método Meduco (meduco.org), libros de lectura de Anaya, Sm, Edebe, temas de desarrollo del lenguaje y lectura comprensiva del Centro de Educación de Adultos de Castuera (<http://cepacastuera.juntaextremadura.net>))

Material para la formación profesional (distintos módulos formativos).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 6 de mayo de 2010

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

**1256.-** Con fecha 26 de abril de 2010, se ha firmado el siguiente documento.

**IPRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD, PARA EL MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DE ACOGIDA DE MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

En Melilla, a 26 de abril de 2010.

### R E U N I D O S

De una parte, el Excmo. Sr. D. Antonio Miranda Montilla, Consejero de Educación y Colectivos Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla, nombrado por Decreto del Presidente, núm. 33, de 16 de julio de 2007 (BOME extraordinario nº 13, de 16 de julio de 2007), debidamente facultado de conformidad con el artículo 7.3 del reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Y de otra parte, D<sup>a</sup>. Mercedes de la Merced Monge, titular del D.N.I. núm. 16792566 J, Presidenta de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad, con domicilio en Madrid, calle Génova, 13, y CIF. núm. G 80409105.